

2013

> Volumen 132

Revista Internacional del Trabajo

Revista Internacional del Trabajo

Sumario

- 1 **La flexibilización laboral en un contexto de austeridad fiscal: una imprudencia peligrosa** Jeronim CAPALDO y Alex IZURIETA
- Los autores analizan los efectos de combinar la austeridad fiscal con políticas de flexibilización laboral enriqueciendo así el debate actual al respecto. Mediante un macromodelo analítico simplificado con una dinámica de distribución explícita y una perspectiva mundial plantean el problema de agregación y demuestran que las políticas de flexibilización que merman el componente salarial provocan retroacciones mundiales que se traducen en una espiral descendente y en una contracción, aun en las economías impulsadas por las exportaciones. En conclusión, los beneficios iniciales de las economías competitivas resultan efímeros; a largo plazo, la economía mundial está impulsada por los salarios y responde positivamente a estímulos keynesianos coordinados.
- PALABRAS CLAVE:** FLEXIBILIDAD LABORAL, EMPLEO, SEGURIDAD EN EL EMPLEO, COSTO DE LA MANO DE OBRA, DEMANDA DE MANO DE OBRA, PAÍSES DE LA OCDE.
- 33 **Tasa de desempleo: ¿puede medir los problemas de absorción de la fuerza de trabajo en países en desarrollo?** Ndongo Samba SYLLA
- La definición estadística «estándar» de desempleo suele criticarse porque excluye a muchas personas, consideradas ocupadas o inactivas, cuya situación es comparable en realidad a la de desempleo. El autor analiza los problemas metodológicos y estadísticos asociados a esta definición, así como su inadecuación a los países en desarrollo, donde el empleo es muy heterogéneo. Demuestra además que la tasa de desempleo tiende a subestimar el excedente de oferta de mano de obra y es un mal indicador del déficit de trabajo decente. Por último, destaca sus límites en tanto que orientador de la política económica.
- PALABRAS CLAVE:** DESEMPLEO, DEMANDA DE MANO DE OBRA, DEFINICIÓN, RECOPIACIÓN DE DATOS, PAPEL DE LA OIT, PAÍSES EN DESARROLLO.

- 51 **Segregación por género en el sector manufacturero formal de la India**
Molly CHATTOPADHYAY, Sonali CHAKRABORTY y Richard ANKER

Mediante el cálculo de un índice de disimilitud con datos de la Encuesta Anual de Industrias, los autores constatan que la segregación por género en las manufacturas indias entre 1989-1990 y 2000-2001 disminuyó, aunque debido sobre todo a cambios en la estructura sectorial del empleo, y no tanto a la integración de género. El índice resultó sensible al número de grupos de industrias establecido en la clasificación utilizada para el cálculo. Tanto a escala nacional como estatal, las mujeres tienen muy pocas oportunidades de empleo formal, concentradas en ciertos sectores manufactureros tradicionalmente femeninos, como los de alimentos, tabaco, confección, hilado y textil.

PALABRAS CLAVE: TRABAJADORAS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO, INDUSTRIA, ENCUESTA, RECOPIACIÓN DE DATOS, METODOLOGÍA, TENDENCIA, INDIA.

- 69 **¿Quién se ocupará de dar cumplimiento al Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006?**

Francisco PINIELLA, José María SILOS y Francisca BERNAL

El Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, que entrará en vigor en agosto de 2013, unifica normas adoptadas por la OIT desde 1920. Constituye el «cuarto pilar» del régimen de reglamentación marítima internacional, junto con tres convenios de la OMI sobre seguridad y control de la contaminación en el mar. Según los autores, el reto consistirá en hacerlo cumplir dentro de los marcos actuales de inspección por el Estado rector del puerto y por el Estado del pabellón. Técnicamente, la responsabilidad recae en el segundo, pero dada la proliferación de pabellones de conveniencia, el papel del primero resultará crucial, al igual que la formación de los inspectores.

PALABRAS CLAVE: MARINA MERCANTE, MARINO, PABELLONES DE CONVENIENCIA, OMI, DERECHO INTERNACIONAL, CONVENIO DE LA OIT, COMENTARIO, APLICACIÓN, HISTORIA.

- 99 **Disposiciones laborales en los tratados de libre comercio: balance y perspectivas**

Jean-Marc SIROËN

La Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Ronda de Doha han decidido dejar en manos de la OIT las cuestiones laborales. Sin embargo, como muestra este artículo, los países más activos en la conclusión de acuerdos comerciales preferenciales incluyen disposiciones sobre trabajo, más o menos exigentes, cuyo presunto carácter proteccionista no ha podido demostrarse. Estas cláusulas responden a objetivos diversos y a veces contradictorios, recurren poco a las sanciones y exigen en general medidas orientadas a la mejora de la legislación y las prácticas y a la promoción del trabajo decente. El autor ofrece varias sugerencias al respecto.

PALABRAS CLAVE: LIBRE COMERCIO, CONVENIO COMERCIAL, ACUERDO INTERNACIONAL, TRABAJO DECENTE, CONSECUENCIAS SOCIALES, GATT, OMC, PAPEL DE LA OIT.

Apuntes y debates

- 123 **Crecimiento económico y desigualdad en Singapur: la conveniencia de un salario mínimo**

Weng Tat HUI

Con el envejecimiento de la población en Singapur, la contratación masiva de trabajadores extranjeros poco calificados se ha convertido en un obstáculo importante al crecimiento con equidad, pues provoca el estancamiento de los salarios más bajos. En respuesta a este problema, el autor defiende la implantación de un salario mínimo que complemente el régimen actual de prestaciones ligadas al empleo. Tras refutar las objeciones que habitualmente se aducen en contra, propone medios para establecer un salario mínimo en Singapur, así como medidas para mejorar la red de protección social del país y promover un crecimiento económico más sostenible.

PALABRAS CLAVE: BAJOS INGRESOS, SALARIO MÍNIMO, DIFERENCIA SALARIAL, TRABAJADOR MIGRANTE, POLÍTICA SALARIAL, DESARROLLO ECONÓMICO, SINGAPUR.

- 141 [Vacaciones y licencias en países desarrollados: los Estados Unidos a la zaga en cuanto a equilibrio entre vida profesional y vida familiar](#)
Richard N. BLOCK, Joo-Young PARK y Young-Hee KANG

Los autores comparan las normativas sobre vacaciones y licencias susceptibles de facilitar el equilibrio entre vida profesional y familiar de Australia, Canadá, República de Corea, Estados Unidos, Europa occidental y Japón utilizando un índice compuesto para clasificarlas. Los Estados Unidos figuran en último lugar: la concesión de vacaciones anuales al trabajador no es obligatoria y las licencias por motivos familiares se limitan a 12 semanas al año. Este bajo nivel de reglamentación podría deberse, según los autores, a una concepción mercantilista del empleo sumada a la creencia de que empleador y trabajadores tienen idéntica capacidad de negociación, visión no compartida por las demás democracias industrializadas.

PALABRAS CLAVE: VACACIONES PAGADAS, LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, COMENTARIO, EQUILIBRIO TRABAJO-VIDA, AUSTRALIA, PAÍSES DE LA UE, CANADÁ, JAPÓN, REPÚBLICA DE COREA, ESTADOS UNIDOS.

- 163 [Reflexiones sobre el tratamiento de la crisis del empleo en Europa](#)
Hedva SARFATI

Europa sufre desde el decenio de 1970 una crisis crónica del empleo que ha cobrado dimensiones sin precedentes con la crisis económica actual. Para comprenderla, la autora hace un balance del diálogo social y de los pactos sociales sobre reformas laborales y de los regímenes de pensiones, evalúa las políticas activas de mercado de trabajo y analiza las economías resilientes; concluye demostrando la necesidad de reinventar el diálogo social y la protección social teniendo en cuenta las transformaciones socioeconómicas actuales, reorientar el crédito hacia las PYME, activar la demanda de trabajadores y coordinar las políticas macroeconómicas a escala internacional.

PALABRAS CLAVE: EMPLEO, DESEMPLEO, DEMANDA DE MANO DE OBRA, DIÁLOGO SOCIAL, PROTECCIÓN SOCIAL, RECESIÓN ECONÓMICA, TENDENCIA, PAÍSES DE LA UE.

Libros

- 179 [A right to care? Unpaid care work in European employment law](#),
por Nicole BUSBY
[Gender, law and justice in a global market](#), por Ann STEWART
Recensión de Judy FUDGE

ISSN 0378-5548
www.ilo.org/revue

La *Revista Internacional del Trabajo (RIT)* pertenece a la Asociación Internacional de Revistas de Derecho del Trabajo (sitio: www.labourlawjournals.com).

El lector encontrará información sobre la OIT, sus actividades y publicaciones, y la propia *RIT* en la dirección siguiente de la red Internet: <http://www.ilo.org>. Acceso directo a la *Revista* (sumarios, muestra de artículos, suscripciones, etc.): <http://www.ilo.org/revue>.

Los artículos de la *Revista* están reseñados en LABORDOC, base de datos bibliográficos de la OIT, cuyos registros se difunden en el boletín trilingüe (inglés, español y francés) *International Labour Documentation*.
